

Casas. Así no podemos averiguar con certeza y decir con lisura nada respecto del ingrato silencio que guardara acerca de algún cooperador eximio y de las reservas y omisiones con que tantas veces le han dado en rostro sus implacables críticos.

Pero, aun mutilados los papeles de Colón relativos al descubrimiento, precisa leerlos y meditarlos con preferencia sobre todos los otros documentos de aquel período, no únicamente por su verdad histórica, por su mérito literario, pues hay verdaderos idilios en el encuentro por las aguas tenebrosas con tórtolas y pájaros de nuestros climas; hay sublimes epopeyas en la surrección á sus ojos de las Antillas; hay relatos trágicos propios del mismo Shakespeare ó del titán Esquilo en las angustias de su cuarto viaje, por los horrores de su estada en Jamaica que le obscurecieron los últimos días de la vida y le aceleraron la muerte. Mas conviene mucho no perder nunca de vista el carácter de pedimento jurídico, de informe burocrático, de defensa personal que presentan casi todos sus escritos. Así, cuando está impaciente por las repulsas, exagera los años que lleva de pretensiones y extiende más allá de lo exacto su estancia en Portugal, y por ende su propia vida; unas veces menciona hechos de Alonso V, colgándose á Juan II, y, viceversa, le atribuye á Juan II hechos y disposiciones de Alonso V; á lo mejor se le sube el santo al cielo, y, flaco de memoria, trabuca fechas y textos y citas con la mayor facilidad; ya se ufana de haberse visto ayudado por muchos, ó ya se queja de que á un fraile y á un físico únicamente debiera favor en sus

proyectos; los contradictorios relatos suyos promueven una confusión tan triste como la todavía reinante acerca de los frailes franciscanos Juan Pérez y Antonio Marchena; el disimulo llevado al extremo de sacar dos cuentas en sus viajes, una mentida, otra verdadera; ésta para él, y para su tripulación la otra, según su propio dicho; y las aseveraciones dobles y contradictorias en la relación que tuviera con las otras potencias europeas antes del descubrimiento, están expresadas en lenguaje tan embrollado, que no puede saberse á ciencia cierta si le buscaron á él aquellos Estados y Monarcas extranjeros, y si los buscó él y les propuso la magna empresa; el denigramiento una y otra vez de los portugueses, diciéndoles de ojos y oídos cerrados á las cosas marinas, cuando entraban á la vista del descubridor sus naves en Lisboa trayendo el reino de Benim con Aveiro; los territorios allende la desembocadura del Congo con Cam; con Paiva noticias de Avisinia; con Bartolomé Díaz el Cabo de Buena Esperanza; en fin, la frase misma tantas veces murmurada en el oído de los españoles para entusiasmarlos respecto de la resolución á entregarles á ellos solos el maravillosísimo secreto, desmentida en varios lugares, donde confiesa de plano haber querido ir á extrañas tierras; todas estas confusiones de Virrey en sus escritos extienden nieblas tales, que han producido grandes y espesas dudas respecto de cosas tan trascendentales de suyo como sus reservas para nosotros y sus ofrecimientos á los demás, así como respecto de su toda milagrosa existencia.

Podían los historiadores subsiguientes enmendar tales



faltas, corrigiendo aquellos defectos, en los relatos del descubridor originados, bien de las súbitas improvisaciones, bien de las acaloradas defensas, y así poner en su punto las verdades históricas, cuya virtud eficiente favorecía su causa y sublimaba su persona. Pero el segundo historiador de Colón, ó sea el hijo suyo Fernando, en su ciego y justo amor filial, aparece más colombino que Colón. Perdida su Historia muchos años, á pesar del diligente cuidado con que atesoró libros y más libros un erudito y bibliófilo y autor, como este hijo natural del Almirante, perdida su Historia, decía, y resucitada luego en italiano y del italiano al español vertida nuevamente, creyeron muchos sabios apócrifa la notable apología del inventor y la pusieron en el Índice de los libros falsos y embusteros. Fernando Colón, decían, ha trastrocado la historia entera del Almirante y desorientado á todos los historiadores del descubrimiento, poniéndonos á una en la triste condición de no dar con el hilo de la verdad en todo lo referente á su padre. ¡Oh! El carácter de la familia, él, adrede, lo ha falseado, por querer entroncarla con príncipes y magnates; la genealogía ridícula del padre, levantada con embuste á los héroes de Tácito, él, por vanidad, la ha mentido; el estudio en Pavía, no bien certificado, á sus insinuaciones ha ido tomando cuerpo; la llegada imposible á Portugal, tras un fantástico naufragio y las incongruentes hazañas náuticas de sus mocedades, él, sin escrúpulo de ningún género, las ha falseado: romance suyo la invención del reproche á sus ideas puesto en Salamanca; romance suyo el mentido motín de

las tripulaciones, impacientes por llegar al Nuevo Mundo; suyos los entuertos de haberse sabido tarde la cooperación de los Pinzones al descubrimiento, de haberse ignorado mucho la parte activa que tomara el Rey en las empresas colombinas, de haber quedado maltrechos cuantos han intervenido en la prodigiosa epopeya, con excepción de aquellos á quienes le plugo encarecer y ensalzar poniéndoles mucho más arriba de lo que debían estar y loándolos en inmerecidos apoteosis. La historia de los Colones, para mayor desgracia, tenía la naturaleza de un proceso; y, como en los procesos, ennegrecen los fiscales á quien acusan, y los abogados divinizan á quien abonan y defienden. Colón pasa la mitad entera de su existencia gloriosa, granjeándose un verdadero convenio con los Estados y Gobiernos, á quienes propone su empresa, y cuando ya lo ha conseguido con exceso y sobra, pasa la otra mitad entera de su gloriosa existencia defendiéndolo y preservándolo á los regateos y recortes de los contratantes ajenos. Para mayor desgracia, el pleito no acaba con él, más bien comienza, cuando ha comenzado para él un sueño tan reparador de las injusticias todas, como el sueño de la muerte, y un juicio tan sereno, como el juicio de la posteridad. Apenas muerto, la cuestión de su descubrimiento surge como un pleito legal ordinario, en que los defensores del Estado, para mermar á la herencia de sus sucesores acervo y cuantía, disminuyen el descubrimiento, y los defensores del súbdito que pide una parte de la corona, una parte de la justicia, una parte del sumo y mixto imperio, una parte del diezmo, una parte de todos los rendimientos, trata de



rechazar á todos los copartícipes en la preparación, para que no resulten copartícipes en el provecho. No conozco desgracia mayor. No conozco un héroe á quien le haya pasado cosa tan triste como ésta.

Mucho abona el sentido jurídico de nuestra raza que hubiera un vasallo bastante seguro de su fuerza y derecho para ponerle pleito al Rey en las propias chancillerías Reales y litigar, contando con la independencia y con la justificación de éstas, intereses cuantiosos cuando la Monarquía era todo, y en el proemio de las confirmaciones solemnes del privilegio concedido á Colón se mentaba primero la Majestad celeste, y luego se decía que los Reyes ocupaban el sitio y lugar de esta Majestad sobre la tierra. Pero los alguaciles alguacilados, como les llamaba Quevedo, por creer mucho peor tener un alguacil que tener un diablo en el cuerpo; los golillas y escribanos de quienes todo el mundo huía y á quienes hacía la cruz todo el mundo; los pleiteantes seguidos de sus relatores que todo lo trabucaban y de los abogados que todo lo confundían y de los oidores que nada escuchaban, puestos en torno de poema como el descubrimiento y de figura como la de Colón, francamente obscurecen tanta gloria y le dan al Nuevo Mundo un tufillo de viejo mayorazgo y al descubrimiento un carácter de ordinario pleito, que tiran de espaldas á cuantos buscan la etérea idealidad en que todos estos hechos sobrehumanos casi se doran y se animan. Del pleito, la noticia de que Colón se negó á reconocer la primacía del marino Rodrigo de Triana en anunciar tierra y la delación de aquellas usurpaciones cometidas del pre-

mio correspondiente señalado por los Reyes al primero que anunciase la requerida llegada; del pleito, la extensión enorme dada por muchos al esfuerzo de los Pinzones, colocados, no cerca, como pide la justicia, no junto, que ya sería excesivo, encima por completo del Almirante, lo cual me parece injustísimo; del pleito, las acusaciones de ingratitud hacia los que le habían servido siempre y siempre ayudado; del pleito, tanta disminución moral continua y sucesiva con tanto regateo de las muchas penas y dolores que habían probado á un revelador tan extraordinario en su martirizada vida. Poned junto á Prometeo, en vez de un buitres, un procurador, y padecerá más bajo éste que si le royera las entrañas aquél, pero sus dolores promoverán á risa y á chacota de seguro, antes que á compasión y á elegía. Imaginaos legiones de alguaciles entrando en el observatorio de Copérnico, para embargarle por auto de juez y apremio de notario las estrellas que ha revelado al mundo y pedirle cuenta litigiosa del paso que ha hecho dar á la tierra y del movimiento á que la impeliera con el soberano empuje de su idea. Y la demanda de pleiteantes persigue siempre á los Colones, y el plañido de sus quejas jurídicas con los incidentes de sus litigios múltiples pasan desde unas generaciones á otras generaciones. Ha casado el Duque de Alba, casi un rey, á la hija primogénita suya, con Diego Colón, heredero de tanta gloria y también casi monarca, pues todavía se queja de no tener señalado el Duque los provechos de todos en su hija, por menosprecios á los Almirantes del mar Atlántico, así como de no haber conseguido lo que



aguardaba uniendo los nietos de familia, casi regia como la suya, con los nietos de tejedores y cardadores, por motivos cumplideros al servicio del Monarca y del Estado. Verdaderamente adolora encontrarse con un pleito al término de una epopeya.

Un ejemplo demostrará cómo este carácter litigioso daña de suyo al historiador y á la historia en todos los asuntos relativos al descubridor. ¿Puede darse cosa que parezca tan clara como el recibimiento dispensado á Colón por los Reyes, por los nobles, por el pueblo en Barcelona, cuando regresó el inmortal descubridor de su primer viaje con el Nuevo Mundo amarrado á su carabela? Muchos festejos se han apercibido y realizado para evocar el recuerdo de Colón en la fiesta del Centenario; pero ninguno tan digno de su renombre como la remembranza y evocación del recibimiento y acogida que le dispensaron los Reyes Católicos á la vuelta de su primer viaje, porque ninguno se presta como él á la decoración, á la poesía y á las reproducciones del ostentoso lujo propios de las cortes monárquicas y aun de las mismas ciudades republicanas en el glorioso Renacimiento. Yo deploro contrariar en esto á mi sabio compañero en la Academia de la Historia el escritor insigne Fernández Duro, maestro en historia colombina, que niega la existencia de tal fiesta, por no haberla mencionado el prolijo dietario de los concelleres barceloneses y por no haber insistido mucho en ella los primeros historiadores del descubrimiento. Para tan sagaz y astuto crítico la festividad fué invento de Fernando Colón en la noble y natural empresa de divinizar

á su padre. Pero si Fernando tenía ese móvil, digo yo al ilustre académico, no lo tenía Las Casas, quien refiere con las mismas particularidades el negado festejo y pecado de sobradamente austero, no parece propio su temperamento para la invención y urdimbre de regocijadas fábulas. Luego era ya estudiante de la Universidad en Sevilla cuando pasaban todos estos acontecimientos y no podía desconocerlos hasta el extremo de falsearlos ó circuirlos de bien adobadas mentiras. Si Las Casas no es autoridad histórica porque cuenta en su vejez lo sucedido en su mocedad, menos autoridad histórica debía ser Tácito cuando cuenta de oídas ó por lecturas lo que sucedió en el Imperio romano antes de nacer él. Por cualquier parte que se abra el libro historial de tan eximio Padre, tropiézanse demostraciones de su autoridad y de su competencia. «Y, aun cuando de aquí resulte algún favor mío (pero la gloria sea toda para Dios, pues es suya toda), éste, Francisco de Peñalosa, era tío mío, hermano de mi padre, que se llamaba Pedro Las Casas, que vino con el Almirante y con el hermano á esta Isla Española; este viaje (el segundo) quedóse mi padre con el Almirante cuando mi tío se volvió á España, y moriría el dicho mi tío Francisco de Peñalosa el año 1499 ó entrante el de 500.» ¿Tenía, pues, motivos Las Casas ó no para estar bien informado? Yo he confesado antes la manía litigiosa del descubridor, y he dicho cómo en los atestados hechos por sus demandas tenía necesidad y hábito de alterar muchas veces la verdad, en guisa de vocero y abogado pleitista; pero lo cierto se halla con frecuencia entre lo



dudoso. Yo comprendo que á su hijo le sucediera tres cuartos de lo mismo, puesto que llevaba interés en aquellos pleitos eternos entre la Corona y el Almirantazgo, como en las pedigüerías constantes del sublime, aunque interesado, adivino. Pero no militan iguales causas y motivos de duda y desconfianza cuando se trata de Las Casas, quien se nos ofrece muchas veces fiscal, y fiscal ceñudo, del Almirante, más que su glorificador y apologista. Pues bien; Las Casas nos dice y refiere la recepción en Barcelona como pudiera decírnoslo Fernando. Y no es exacto que la eludan los demás historiadores del tiempo, como afirma Fernández Duro, hasta delatarla por su omisión de mentida y embustera. Veámoslo. Oviedo, no muy devoto de Colón, dice, cap. VII de su *Historia*: «Después que fué llegado Colón á Barcelona, con los primeros indios que destas partes á España fueron ó él llevó, é con algunas muestras de oro, é muchos papagayos, é otras cosas de las que acá estas gentes usaban, fué muy benigna y graciosamente recibido del Rey y de la Reina. E después que ovo dado muy larga é particular relación de todo lo que en su viage é descubrimiento había pasado, le hicieron muchas mercedes aquellos agradecidos príncipes y le comenzaron á tractar como á hombre generoso y de Estado, é que por el grand ser de su persona propia tan bien lo merecía.» Y Bernáldez, en el cap. cxviii de su *Crónica*: «Á veinte y tres de Marzo, año de 1493 años, y entró en Sevilla con mucha honra á treinta y un días del mes de Marzo, Domingo de Ramos, bien probada su intención, donde le fué hecho buen recibimiento; trujo

diez indios, de los cuales dejó en Sevilla quatro, y llevó á Barcelona á enseñar á la Reina y al Rey seis, donde fué muy bien recibido, y el Rey y la Reina le dieron gran crédito.» Y Pedro Mártir de Angleria, en el cap. iv de su primera *Década Oceánica*, dice también: «Al regresar Colón le trataron honoríficamente, conforme por tales hazañas merecía. Le hicieron sentar en público delante de ellos, lo cual, entre los Reyes de España, es la mayor señal de amor, de gratitud y de supremo obsequio.» Fundado en todas estas autoridades incontrovertibles, y después de haber leído los relatos que de la recepción traen Fernando Colón y Bartolomé Las Casas, yo en otra parte la tengo evocada, valiéndome de la fantasía, muy necesaria para los que creemos la Historia una resurrección verdadera y no un simple relato.

Parece imposible cómo un solo error pueda durar tanto, trascender á tantas cosas é infligir á quien lo cometió penas morales de tal género, que sean penas leves frente á ellas las penas mismas del infierno. La falta, si queréis, el vicio de Colón, fué la codicia, y el error de Colón aquel acaparamiento para sí del mundo criado para todos por el poder casi divino de su genio. Por este supremo error ocultaba con celo y celos todo lo descubierto como un avariento su oro; creía los idos allí al reclamo del glorioso nombre suyo, en pos de nuevas tierras, ladrones entrados á dolo y por asalto en su domicilio para robarle sus bienes; y porfiaba por la participación en el poder público, en el gobierno, en la justicia, en las rentas Reales, como pudiera porfiar en ordinario pleito de cualquier